



Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-16/13

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE MAYO DEL DOS MIL TRECE, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. ARMANDO
GUERRERO RAMÍREZ

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. MIGUEL DAVID
JIMÉNEZ LÓPEZ

SECRETARIO EJECUTIVO

DR. FIDENCIO
AGUILAR VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. VÍCTOR
CÁNOVAS MORENO

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE
ESQUITIN LASTIRI

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. JOSÉ GUSTAVO
GARMENDIA DOMÍNGUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. DALHEL
LARA GÓMEZ

CONSEJERA ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA
LAZCANO PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

DR. JOSÉ LUIS
MARTÍNEZ LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. PAUL
MONTERROSAS ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL



Instituto Electoral del Estado

LIC. RAFAEL
GUZMÁN HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA

MTRA. CATALINA
LÓPEZ RODRÍGUEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE LA COALICIÓN CONFORMADA
POR LOS PARTIDOS: PARTIDO
REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL Y PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

LIC. JORGE LUIS
BLANCARTE MORALES

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. JOSÉ ALFONSO
RODRÍGUEZ PERIAÑEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO

LIC. JESSICA GUADALUPE
PÉREZ AKE

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE PACTO SOCIAL DE
INTEGRACIÓN, PARTIDO
POLÍTICO

DIP. GERARDO
MEJÍA RAMÍREZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL MUY BUENAS TARDES, LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL INICIO DE LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA PRIMERO DE MAYO DE DOS MIL TRECE DE ÉSTE CONSEJO GENERAL. LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DEL ORGANISMO QUE CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR POR FAVOR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA CERTIFICO QUE SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS INICIA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA PRIMERO DE MAYO

